



MAGISTERIO ORENSANO

PERIODICO DE INFORMACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Franqueo Concerfado

Redacción y Administración: Progreso, 11, bajos

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes

Toda la correspondencia a "Magisterio Orensano" Progreso, 11, bajos

LA OBRA DE TODOS

La España de hoy y la cultura

Por GREGORIO MARAÑÓN

El Gobierno actual se da cuenta exacta de que el problema sustancial de la nueva España es un problema de cultura. No sólo porque el mayor pecado del régimen anterior fué el descuido de la vida intelectual del país, sino porque la continuidad de nuestra historia, lo que nos ha de enlazar con la nueva edad gloriosa, para la que se prepara el mundo, es nuestra misión cultural.

El mundo futuro no se conquistará por las armas, sino por las ideas. Y serán tres las grandes civilizaciones que, por encima de las fronteras, sirvan de rectorado a la raza humana. Una civilización asiática, otra germanosajona y otra latina. En esta última, uno de los tres instrumentos de acción y de penetración será el idioma castellano. Y a nosotros, como cuna de él y de sus más altos representantes, nos corresponde una posición intransferible y primaria en la gran faena universal.

Los problemas económicos, los del trabajo, los de la lucha de clases, son desde luego, fundamentales. Ahora, de importancia angustiosa, a fuerza de ser apremiantes y vitales. Pero son, históricamente, episódicos. Los mismos problemas, en suma, que se han planteado en el mundo cada vez que una civilización o que un tipo de organizaciones estatales habían agotado sus posibilidades de existencia, y como ocurre ahora, se encontraron entranche de renovación. Todo eso pasa. El mundo está todavía en su adolescencia, y después de unos años de crisis encuentra, inexorablemente, su cauce suevo y adecuado. Pero en esos momentos de honda conmoción perecen los pueblos débiles, absorbidos por los de enérgica vitalidad. Y esa debilidad no es, como suele pensarse, pobreza de armamentos, inferioridad de poderío material, sino agotamiento moral e intelectual. Su cauce nuevo y adecuado. Pero herida: por la extinción de su genio y por la depravación.

He aquí por qué somos fundamentalmente optimistas respecto a España al soñar — el fin se ve todavía en sueños solamente — con el término de la crisis actual del mundo. España es uno de los países de ética más recta de cuantos, modernos y antiguos, componen hoy el mapa humano. De esto y de su valor presente y futuro nos ocuparemos en otra ocasión. Pero es, además, uno de los depósitos más henchidos y densos de la energía intelectual del universo.

Los períodos de depresión política de nuestra patria, a partir del siglo XVI hasta ahora, han sido siempre independientes de la evolución del espíritu ibérico, que ha mantenido en alto, invariablemente, su prestigio y su eficacia. Durante varios siglos se ha podido prescindir del Estado español en los conclave políticos del universo. La huella de nuestro genio en el arte, en la ciencia, no se ha perdido, en cambio un solo instante, ni aun en los de más honda decadencia. Y esa ha sido la columna vertebral que nos ha hecho subsistir y que nos dará acceso al mundo venidero.

Por eso fué, repito tan fundamental, tan trágico, el error del régimen caído al supeditar este interés eterno a tantos otros espectaculares y perecederos. La obra espiritual de España fué una obra extraoficial, realizada por genios aislados. Hasta en los días actuales es esto verdad. Cajal, que fué uno de nuestros salvavidas cuando el desastre de las colonias, creó su personalidad vigente fuera de la Universidad, ca-

si contra ella. La cátedra le sirvió tan sólo para no morir de hambre. Hasta hace una docena de años, cuando, al calor del espíritu de Giner y los suyos — obra también extraoficial —, se creó la Junta de Estudios, la Universidad era sólo una rama más, y no fructífera, de la burocracia. Y en cuanto al pueblo, su educación actual se debe única y exclusivamente a la energía de un partido, no sólo no oficial, sino rebelde hasta hace año y medio: al socialista. Y ésta es, desde luego, su mayor gloria y la razón más importante de su poder actual. Muchas veces he dicho que no hay ac-



tualmente en España públicos más cultos, respetuosos y comprensivos que los de las Casas del Pueblo. Quien tenga una cierta costumbre de hablar por esos escenarios de Dios puede atestiguarlo. Y esta sensibilidad no se la ha dado el esfuerzo oficial, sino su propia tenacidad y la fe en su destino.

Pero ha llegado el momento en que la conservación y el auge de ese tesoro no puede estar a la merced milagrosa de las fuerzas aisladas, individuales. El Estado tiene que tomar sobre sí la carga de impulsar el movimiento de nuestras ideas, de nuestra ciencia, de nuestra aptitud inmortal e ininterumpida, para crear formas nuevas de belleza. Ya está en marcha el gran empeño. Se ha fundado en pocos meses gran número de escuelas e Institutos. Se impulsa el ímpetu y la organización de las Universidades. Se acogen y protegen los organismos de cultura al margen de la enseñanza oficial. Esto sí que no tiene que ver como los demás aspectos de la política. ¡Esto sí que asegura, cualquiera que sea su suerte ulterior, el respeto y la gratitud de la posteridad hacia los gobernantes!

Y para esto sí que es necesario que los españoles de buena voluntad hagan un alto en su marcha política, sea una u otra su dirección; aplaquen su fervor partidista y se unan al empuje oficial para cooperar en la obra gigantesca.

Ahora empieza el nuevo curso. No puede ser un año como los otros, los de los tiempos Nardos, cuando el deber era tan sólo una obligación personal. En las horas profundas de la renovación, lo personal queda en segundo plano. Cada cual tiene que servir, ante todo, a su país; más aún, "a su tiempo"; porque "nuestro tiempo", "nuestra época" es algo como la patria de todos los que vivimos una era decisiva de la Historia. Profesores, Maestros, estudian-

Manifestaciones del Director general

La creación de plazas en el Escalafón y las clases de adultos

En la última entrevista de los periodistas con el señor Llopis, nos dijo, hablando sobre la distribución de la cantidad presupuesta para la creación de plazas en el Escalafón, en el año actual, que se crearían según todas las probabilidades 40 de cada sexo en 8.000 pesetas y 2.500 en 4.000, lamentándose de que las disponibilidades no permitieran hacer mejora más considerable, pues las circunstancias determinadas por la obra legislativa ya en vigor, impedían otra distribución más en armonía con los deseos actuales del Magisterio. Esto no quiere decir que no pueda ser modificada, aunque con el pie forzado en cuanto a cantidad y número de plazas a crear.

Las cifras exactas, añadió, de los Maestros que actualmente existen en la categoría de 3.000 pesetas, son: primer Escalafón: 5.848 Maestros y 2.640 Maestras; total, 8.488. Segundo Escalafón: 3.595 Maestros y 4.598 Maestras; suman, 8.193. Es decir, entre unos y otros, 16.681 Maestros. Interinamente perciben ese mismo sueldo 5.411 Maestros y 5.361 Maestras, o sean en total, 10.772.

Sobre la orden de suspensión de la matrícula de adultos y complementarias hasta el día 20, que dió recientemente, manifestó que, obedecía al propósito de modificar las normas que actualmente regían estas clases, en el sentido de hacer la enseñanza más práctica, útil y, por tanto, con viembre. En cuanto a los detalles, que tanto nos interesaban, no quiso hacerlos objeto de su prodigalidad, puesto que el Decreto en que se consignaban lo tenía el Consejo en estudio, y pronto lo conoceríamos en definitiva, porque saldría inmediatamente.

Terminó diciéndonos que el jueves último presidió una sesión de la Junta de Protección a los Huérfanos del Magisterio, en la que se habían resuelto expedientes numerosos y estudiado en principio el Reglamento definitivo.

Se ocuparon, como consecuencia de este estudio, de la necesidad de abrir como ensayo el primero de los Hogares infantiles, en el que tendrían cabida unos 40 huérfanos.

Las clases complementarias y de adultos

La Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto quede en suspenso la matrícula en las clases complementarias y de adultos hasta el 20 de octubre.

tes, escritores: hay que doblar el esfuerzo y el desinterés; sobre todo, hay que olvidar los accidentes de cada día, pensando en la meta final, que es la misma para unos y para otros, con tal de que seamos españoles.

Muchos oirán, estoy seguro, esta misma voz, que resuena en la conciencia de los que no están cerrados a piedra y lodo ante la palpitación gigantesca de la humanidad actual. Pobres de los que no sean capaces de escucharla, porque pronto se habrán perdido, como granos de polvo, invisibles e inertes en el horizonte del pasado.

(De "El Sol").

fanos, así como de redactar unas normas a las que habrá de ajustarse el anuncio y tramitación de un concurso para el nombramiento de director o directora del proyectado establecimiento.

PALABRAS DE AZAÑA

Del discurso de Santander

Del interesante discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, señor Azaña, en Santander, la pasada semana, son los siguientes párrafos:

"En instrucción pública, me permito recordaros que el Gobierno y las Cortes han hecho ya un esfuerzo extraordinario, como es la votación de los 400 millones para la construcción de escuelas, con cuyos 400 millones se les ha reservado lo más saneado de los recursos del ahorro español para que sea seguro que este empréstito de ocho años se invierta con toda formalidad; pero además se han de hacer en instrucción pública otras cosas. No consiste todo en aumentar las escuelas ni en atender a la enseñanza elemental del ciudadano, deber inexcusable que la República cumple hasta donde sus recursos se lo consienten. Es preciso además atender a la enseñanza superior española y a las funciones de la cultura superior de España. Es-



paña no sólo no tiene las escuelas primarias que necesita, sino que tampoco tiene los cuadros de sabios, de investigadores, de altos escritores o de gente que colabore en la gran cultura europea, cuadros por los cuales se marca el valor cultural o científico de un país. Tampoco tenemos eso. La estadística de las escuelas da un dato, pero el dato de la formación de los grandes científicos, que tiene que ver mucho con el otro, da otro dato, y de este extremo tan esencial como el primero o más, hay que cuidarse con igual esmero.

Quiero llamar la atención acerca de la importancia de este segundo aspecto de la instrucción pública, ignominiosamente olvidado por todos los Gobiernos monárquicos de España."

LAS CLASES DE ADULTOS CORRIDA DE ESCALAS

Con las nuevas tareas del curso escolar que comienza, el Maestro vuelve a su continuo trabajar en busca del mejoramiento espiritual y material de España, procurando que la generación que hoy se nutre en la escuela, sea más culta y esté mejor preparada que las anteriores.

A estas tareas diurnas se unirán pronto las de la noche, donde el trabajo del Maestro se dedica a limar las asperezas que en el adulto dejó una educación primaria deficiente.

El Magisterio se abrazó el 14 de abril a la República, porque estaba hastiado de vivir un régimen de privilegios, de castas, que no se preocupaban más que de la clase a que pertenecía, olvidando por completo los dolores del pueblo.

Todos sabemos que en los tiempos que pasaron el obrero tenía que trabajar por un mendrugo de pan, las horas que le pedían, obligado por el hambre y las miserias de su casa.

Hoy las cosas cambian y el desheredado de la suerte contempla como la revolución despeja su camino. Ya tienen sus bases de trabajo y el patrón no paga lo que quiere sino lo que debe y se le impone con arreglo al trabajo que se realice. Está ultimada la Reforma Agraria, que redimirá en gran parte la miseria del campesino. En estos días estuvo reunido el II Congreso de Trabajadores de la Tierra, que vela por el obrero del campo, para que nadie robe su sudor con un jornal miserable.

Esto, con otras medidas de justicia adaptadas por el Gobierno, responde al carácter democrático de nuestra República y tiene en pie la fe que el pueblo puso en los hombres del nuevo régimen.

Los obreros de la enseñanza, con la vista en la Constitución, tienen amplio campo para desenvolver y realizar su labor, sin que persona extraña coarte su libertad. Moralmente el Maestro tiene lo que nunca tuvo, y todo lo que en justicia puede desear. Pero no así en el sentido económico.

Es cierto que si las veinte mil escuelas en proyecto se crean con sueldos superiores a 3.000 pesetas, una vez que funcionen, ya será otra cosa. Pero dejemos el sueldo que por clases diurnas percibe el Maestro — que dentro de lo que cabe es decoroso — y fijemos la atención en la cantidad que se le asigna por las clases de adultos.

Estas clases — dos horas diarias durante cinco meses, que se dan por la noche, generalmente fuera de casa, teniendo que recorrer en muchos casos distancias considerables y los que como yo — un tanto por ciento elevado — trabajamos en aldeas o

pueblos, por calles o callejas en malas condiciones de piso, llenas de fango y sin más alumbrado gratuito que el que proporciona la luna cuando quiere, están dotadas con una gratificación de 250 pesetas. Es decir unos ochenta céntimos la hora de clase!

Esta es la llaga del Magisterio. Y si el Gobierno se preocupa de la retribución del obrero en general para que no se le explote, y se pague en justicia el jornal, no debe consetir por ninguna causa, que los trabajadores de la enseñanza primaria cobren por las clases de adultos, tan mezquina cantidad.

¡Ochenta céntimos la hora de trabajo!

NORBERTO RIVERO
Maestro nacional

Boazo, Teijeira, septiembre de 1932.

Estudio psicológico del niño y utilidad para el Maestro

Debe estudiarse el espíritu del niño como un objeto digno de interés y fin en sí mismo, o como medio para abrir con este conocimiento un nuevo camino para penetrar en el campo de la psicología humana. Siendo el objeto el alma infantil, se agrupan a su alrededor todas las investigaciones acerca de los diversos aspectos de la naturaleza del niño: antropología, fisiología y patología infantil.

Por otra parte, si el espíritu del niño es simplemente un instrumento para investigar los fenómenos y leyes mentales, entonces las observaciones y los experimentos realizados con los niños forman un estrecho grupo con los estudios psíquicos de los animales, con el fin de ayudar al conocimiento de la complicada máquina mental del adulto.

Es de suma utilidad el estudio psicológico del niño para el Maestro, ya influyendo directamente en sus métodos de enseñanza o sólo indirectamente a través de una teoría científica educativa. En primer caso el Maestro transforma por sí mismo su conocimiento psicológico en actividad educativa; en el otro caso la psicología científica ha cristalizado en beneficio del Maestro, los principios pedagógicos que emanan de la sustancia psicológica.

Nadie puede negar la importancia psicológica para la labor de toda concepción educativa. De los progresos filosóficos y

Se ha resuelto que asciendan en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón:

MAESTROS

2-8-1932. Vacante del señor García Quijada, núm. 600; a 7.000 pesetas, señor Garazo, 794; resultados: a 6.000, señor Arias, 1.688; a 5.000, señor Rey 2.982; a 4.000 señor García Chueca, 6.662; a 3.500 señor Casado, 8.438; vacante del señor Viñes, 684; a 7.000 señor Sánchez López 795; resultados: a 6.000 señor Sáenz, 1.689; a 5.000, señor Tato 2.983 a 3.500 señor Araujo 8.439.

8-8-1932. Vacante del señor Cantero, 905; a 6.000, señor Fuentes, 1.690; resul-

tas: a 5.000, señor Daniel, 2.984; a 4.000 señor Marcos 6.664; a 3.500, señor Castro 8.440.

13-8-1932. Vacante del señor Coca, 3.202; a 4.000, señor Forcada, 6.665; resultados: a 3.500, señor Año 8.441.

18-8-1932. Vacante del señor Blasco, 5.509; a 4.000, señor De la Cruz 6.666; resultados: a 3.500, señor Drolen 8.442.

25-8-1932. Vacante del señor Jordana, 4.383; a 4.000, señor Esteban 6.667; resultados: a 3.500 señor Tejerina 8.443.

28-8-1932. Vacante del señor Sánchez, 5.899; a 4.000, señor Delgado 6.668; resultados: a 3.500, señor Martínez, 8.444.

MAESTRAS

9-8-1932. Vacante de la señora Delgado, núm. 5.857; a 4.000 pesetas, señora Jiménez, 6.626; resultados: a 3.500, señora Piñero 8.369.

10-8-1932. Vacante de la señora Villa Real, núm. 1.044; a 6.000, señora Rodríguez 1.659; resultados: a 5.000, señora Montiel, 2.966; a 4.000, señora García Herranz 6.627; a 3.500, señora Satué, 8.370; vacante de la señora Mornau 1.186; a 6.000, señora Rivera 1.660; resultados: a 5.000, señora Jiménez, 2.967; a 4.000, señora Gómez 6.628; a 3.500 señora Palacio, 8.372; vacante de la señora Mateo, 2.230; a 5.000 señora Fernández 2.968; resultados: a 4.000, señora Cuéllar, 6.629; a 3.500 señora Berranco 8.373.

11-8-1932. Vacante de la señora Fernández, 4.134; a 4.000 señora Ezpeleta 6.630; resultados: a 3.500 señora De Tarriga 8.374.

16-8-1932. Vacante de la señora Arsua, 1.673; a 5.000 señora García Rodríguez 2.969; resultados: a 4.000 señora Adam 6.631; a 3.500 señora León 8.375.

Que en la vacante de la señora Luna Bosque, núm. 1.505, de la categoría sexta, cubra sueldo de 3.500 pesetas a partir del día 10 de agosto último doña María del Pilar González Simón, núm. 7.578 tris, que disfruta en comisión 3.000 pesetas.

Que en la vacante de la señora Sánchez Pérez, núm. 1.507 de la categoría sexta, cubra sueldo de 3.500 pesetas, a partir del día 13 de agosto último, doña Concepción Lucía Ruiz, núm. 8.310 bis, que disfruta en comisión 3.000 pesetas.

Que en cumplimiento de la orden ministerial de 25 de junio de 1932, y en la vacante de la señora Teller, núm. 1.484, de la categoría sexta cubra sueldo de 3.500 pesetas, a partir del día 16 de agosto próximo pasado, doña María Francisca Alonso Orts, núm. 6.954 bis, la cual tiene reconocido, por el apartado cuarto de la mencionada orden ministerial, derecho al percibo de las diferencias entre los sueldos de 3.000 y 3.500 pesetas desde 1 de septiembre de 1931 al 15 de agosto último.

Y que en cumplimiento de la orden ministerial de 20 de julio último, y en la vacante de la señora Calamita, núm. 1.514 de la categoría sexta, cubra sueldo de 3.500 pesetas a partir del día 1 de septiembre del corriente año, doña María del Socorro G. Cuesta, núm. 7.281, reintegrada en la Escuela de Santas Martas (León) y en el caso de que su posesión haya sido anterior, percibirá en comisión hasta dicha fecha sueldo de 3.000 pesetas.

Orense: Imp. de "La Zarpa"
Teléfono, 242

FARMACIA y DROGUERIA
FABREGA
Perfumería y artículos
fotográficos
ESPADA Y PROGRESO
Tel. 160 - ORENSE

Colegio Padre Feijóo
DIRECTOR
Ricardo Domingo Felipo
Primera Enseñanza. - Bachillerato  Magisterio. - Oposiciones. - Comercio
PLAZUELA DEL TRIGO, 2. - ORENSE

Sanatorio Pol Piñeiro
MÉDICO
OPERACIONES  Cirujano por oposición del Hospital Provincial
CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES
(HOMBRES Y MUJERES)
Calle de Pereira núm. 5 - ORENSE - Teléfono, 179
Frente a los jardinillos de Concepción Arenal  RAYOS X

Ramón Nogueira
ODONTOLOGO

Si padece de la boca, visite esta clínica que cuenta con el material más variado y moderno.
Se hacen toda clase de operaciones y extracciones.
Se colocan dentaduras por diversos procedimientos.
Orense, Progreso, 5, segundo piso
(Frente al fieltro de Posio)

PARA LOS CURSILLISTAS

Relación de Escuelas para proveer por quinto turno

En la "Gaceta" del 30 de septiembre último, debidamente ratificada, se ha publicado la relación de escuelas anunciadas en la "Gaceta" del día 22 de agosto de 1932, desiertas de los cuatro primeros turnos de provisión, que resultaron del concurso anunciado en 17 de octubre de 1931, o sobrantes del sexto turno por haberse agotado las listas de interinos, con derecho a propiedad y que corresponde proveer por quinto turno en aspirantes en expectación de destino procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional.

Reproducimos las correspondientes a las cuatro provincias de Galicia.

PARA MAESTROS

CORUÑA

Núm. 42, Nantón-La Baña, mixta, 330 habitantes; núm. 43, Peñagrande-Eibrado, mixta, 895 habitantes; núm. 44, Pedroso-Narón, 1.138 habitantes; núm. 45, Torres Matagaleiro-Ontes, 475 habitantes; número 46, Restante-Trazo, mixta, 919 habitantes.

LUGO

Núm. 134, Baguade-Puertomarín, mixta 216 habitantes; núm. 135, Barreros-Idem, unitaria núm. 2, 543 habitantes; núm. 136, Basille-Neira Jusá, mixta, 444 habitantes; núm. 137, Carballido-Villalba, mixta, 830 habitantes; núm. 138, Constante-Gudín, mixta, 276 habitantes; núm. 139, Cortal-Friol, mixta, 271 habitantes; núm. 140, Gestosa-Muras, 214 habitantes; núm. 1441, Orol-Idem, 594 habitantes; núm. 142, Pacio-Friol, mixta, 219 habitantes; núm. 143, Riveras de Miño-Pantón, mixta, 520 habitantes; núm. 144, Seoane-Friol, mixta, 257 habitantes; núm. 145, Villamayor (Novelna)-Monterroso, mixta, 426 habitantes.

ORENSE

Núm. 151, Anlló-San Amaro, mixta, 498 habitantes; núm. 152, Barruga-Manzaneda mixta, 327 habitantes; núm. 153, Carpezá-Bande, mixta, 473 habitantes; núm. 154, Castiñeira-Villarino de Conso, mixta, 303 habitantes; núm. 156, Esculqueira-Mezquita, mixta, 265 habitantes; núm. 157, Gondulfes-Castrelo del Valle, mixta, 286 habitantes; núm. 158, Lampaza-Rairiz de Vega, mixta, 543 habitantes; núm. 159, Mugares-Toén, 523 habitantes; núm. 160, Pracoalbar-Villarino de Conso, mixta, 247 habitantes; núm. 161, Ramil-Junquera de Espadañedo, mixta, 306 habitantes; número 162, Sarneaus-Idem, 395 habitantes; número 163, Sito Grande-Villarino de Conso, mixta, 265 habitantes; núm. 164, Valdepereira-Ribadavia, mixta, 715 habitantes; núm. 165, Villar de Condes-Carballada de Avia, mixta, 544 habitantes.

PONTEVEDRA

Núm. 167, Amorín-Tomiñil, 875 habitantes; núm. 168, Andrés-Villanueva de Arosa, 559 habitantes; núm. 169, Dimo-Catoira, 890 habitantes; núm. 170, Godos-Caldas de Reyes, 555 habitantes; núm. 171, Padrones-Puentearreas, unitaria 580 habitantes.

PARA MAESTRAS

LA CORUÑA

Núm. 26, Cepo Cubraos-Sobrado, mixta 41 habitantes; núm. 27, Gontón Escobras-Cereceda, mixta 881 habitantes; núm. 28, Grijoa-Villar de Cétigos Santa Comba, mixta, 789 habitantes; núm. 29, Mamegondo-Abegondo 1.194 habitantes; núm. 30, Mato Roade-Sobrado, mixta 372 habitantes; número 31, Nogueira-Sobrado, mixta 700 habitantes; núm. 32, Sésamo-Culleredo mixta 906 habitantes; núm. 33, Sivarredonda-Cabana, mixta 422 habitantes; núm. 34, Sorriño-Anteiñil, 556 habitantes; núm. 35, Souto-Jubia Narón, mixta, 739 habitantes.

LUGO

Núm. 63, Agueiros-Quiroga, mixta 288 habitantes; núm. 64, Aldigo-Abadín, mixta 545 habitantes; núm. 65, Cabeceiras-Meira mixta, 299 habitantes; núm. 66, Carteira-Palas del Rey, mixta, 369 habitantes; número 67, Cobariza-Friol, mixta, 324 habitantes; núm. 68, Ferreira-Otero de Rey, mixta, 196 habitantes; núm. 69, Budín-Lugo, mixta 612 habitantes; núm. 70, Horta-

Becerreá mixta, 477 habitantes; núm. 71, Alijo-Neira Gusá, mixta 214 habitantes; núm. 72, Mosende-Rioarba, mixta 196 habitantes; núm. 73, Moscau-Páramo mixta, 275 habitantes; núm. 74, Oleiros-Láncaras mixta, 506 habitantes; núm. 75, Oleiros-Villalba, 563 habitantes; núm. 76, Opiñeiro-Meira mixta 329 habitantes; núm. 77, Puebla de Brollón-Idem 1.317 habitantes; núm. 78, Sanfíz-Meiro y Meira, mixta, 265 habitantes; núm. 79, San Martín-Condés Friol, mixta 877 habitantes; núm. 80, Sanalla-Devesa Friol mixta 285 habitantes; núm. 81, San Vicente de Ulla-Palas de Rey mixta, 698 habitantes; núm. 82, Villaiz-Becerreá mixta 365 habitantes; núm. 83, Villalpape-Bóveda, 230 habitantes.

ORENSE

Núm. 87, Acevedo-Idem, 865 habitantes; núm. 88, Bóveda-Amoeiro, 651 habitantes; núm. 89, Castromás-Castr Caldelas, mixta 192 habitantes; núm. 97, Freijoso-Cartelle mixta, 222 habitantes; núm. 91, Garabelos-Baltar mixta 295 habitantes; núm. 92, Muños-Idem 402 habitantes; núm. 93, Orille Vereá, mixta 646 habitantes; núm. 94, Palmés-Canedi, 775 habitantes; núm. 95, Pentes-Gudiña, mixta, 534 habitantes; número 96, Rebordiños-Esgos, mixta, 210 habitantes; núm. 97, San Juan del Río-Idem 511 habitantes; núm. 98, Santa Baya-Amoeiro, mixta 240 habitantes; núm. 99, Santa Eufemia-Lobera, mixta 251 habitantes; núm. 100, Santás-Taboadela mixta, 396 habitantes; núm. 101, Vimieiro-Castro Caldelas, mixta 234 habitantes.

PONTEVEDRA

Núm. 117, Loimil-Elstrada, mixta, 352 habitantes; núm. 118, Lodeiro-Lallón, 666 habitantes; núm. 119, Sietecoros-Valga, mixta, 832 habitantes.

Sobre locales-escuelas y casa-habitación

Con motivo de varias reclamaciones, el Consejo Nacional de Cultura ha informado que los Ayuntamientos vienen obligados a proporcionar a los Maestros de las escuelas nacionales de las localidades casa-habitación en los términos y condiciones señalados en el art. 191 de la ley del 57.º, en su caso, dada la carestía de las viviendas, satisfacer el alquiler de las que ocupen, previo informe y asesoramiento de la Inspección, si no hubiere acuerdo entre los Maestros y el Ayuntamiento.

GUMERSINDO BLANCO

Chocolates de calidad

PROGRESO, 60

Centro de Estudios "Concepción Arenal"

ORENSE

Excelentes condiciones higiénicas. - Amplias y aireadas aulas. Espaciosos salones de estudio para uno y otro sexo, con absoluta independencia. - Campo de deportes. - Recreo vigilado.

ENSEÑANZAS

Párvulos. - Primera enseñanza. - Bachillerato. - Magisterio. - Cursos. - Comercio. - Música. - Idiomas.

Clases especiales.

Servicio especial de autobús con tarifa reducida

Este Centro se trasladó al magnífico edificio que ocuparon los Maristas

Al Maestro de Edrada se le remite título de Licenciado.

* Al Director general se le participa que en la relación de vacantes publicadas en la "Gaceta" del 29, no figura la Escuela de niñas de Alongos. Toén.

PRESUPUESTOS ESCOLARES APROBADOS

Por la Sección se han remitido a los respectivos Consejos locales, para su entrega a los interesados, los presupuestos escolares que a continuación se expresan, los cuales merecieron aprobación:

Partido de Ribadavia

Ayuntamiento de Avión: Los de niñas y niños de Avión; Amiudal; Barroso; Cortegazas; Couso; Baiste; Corcoanes; Nieva; La Mota; Eldreira; Rodeiro; Beregino; Rubillón; Liñares y Amital, Maestra.

Ayuntamiento de Arnoya: Lapela; Reza; niños y niñas de San Mauro; San Vicente, y niños y niñas de Arnoya.

Ayuntamiento de Beade: Niños y niñas de Beade; Regadas; Regodeigón.

Ayuntamiento de Carballada: Niños y niñas de Carballada; Abelenda; Villar de Condes; Costeira; San Esteban; Moimenta; niños y niñas de Beiro y Faramontaos.

Ayuntamiento de Castrelo de Miño: Niños y niñas de Astariz; idem de Santa María; Fondodevila; Bouzas; Prado y Vide; Fojo; Vilela; Macendo y Barral.

Ayuntamiento de Cenlle: Niños y niñas de Cenlle; idem de Layas; Villaderrey; Sedurnán; Trasariz; Barca; Razamonde.

Ayuntamiento de Leiro: Niños y niñas de Leiro; idem de Vieite; idem de Atrio; idem de Berán; Serantes; Lamas; Gomariz; San Clodio; párvulos de Leiro y Orega.

Ayuntamiento de Melón: Niños y niñas

de Melón; Barca; Quines; Prexigueiro Covelo; La Iglesia; Penavaqueira; Cuestadecuco; Tourón y Negrelle.

Ayuntamiento de Ribadavia: Sampayo; San Asdrés; niños y niñas de Francelos; Valdepereira; niños y niñas de Savín; Venhosela; Regodeigón y Franqueirán.

Partido de El Barco de Valdeorras

Ayuntamiento de El Barco: Niños y niñas de Santigosos; idem de Villanueva; idem de Villoria; idem del Barco; Meiral; Alijo; Vila de Castro; Entoma; Cesures; Soulocin; Santa Marina; Puebla de Cermitana y Jagoaza.

Ayuntamiento de Carballeda: Maestro y Maestra de Pumarts; idem de Villadequinta; Carballeda; Santa María de Caayo; San Julián de Casayo; an Justo; niños y niñas de Sobradelo; Candedá; Rioldollas; Portela Lordeira; Vila y Robledo de Domiz.

Ayuntamiento de Petín: Maestro y Maestra de Petín; idem de Portomurisco; Mones; Santa Eulalia de Moules; Carballeda de Vila; Portela y Sampayo.

Ayuntamiento de La Rua: Maestro y Maestra de Rubiana; idem de Biolera; Oulego; Castelo y Barrio; Real y Porto Villar de Silva y Quereño.

Ayuntamiento de La Vega: Maestro y Maestra de Jares; Prada; Castromao; Carracedo; Corzos; Pradolongo; Valdín; Castromarigo Puente del Bollo; Meda; Seoane; Lamalonga; Riomaio; Villanueva y San Fiz.

Ayuntamiento de Villamartín: Maestro y Maestra de Villamartín; idem de Córcomo; Correjanos; San Vicente; Valencia del Sil; Atrios; San Miguel de Otero Robledo; El Mazo; párvulos de Villamartín; San Mamed; Meda; Seoane; Lamalonga y Bouzas.

Sobre la obligatoriedad de las clases de adultos

Tenemos a la vista la razonada carta de un estimado suscriptor, quien, hablándonos de la cuestión que encabeza estas líneas, nos dice, entre otras cosas: "Aproximándose las clases de adultos, ruego a usted se sirva llamar la atención de nuestras dignas autoridades superiores acerca de la necesidad imperiosa de declarar voluntario el servicio para que éste se realice debidamente."

"Hay Maestros meritisimos, próximos a la jubilación, que agotados por sus grandes esfuerzo en pro de la enseñanza; hay otros, más jóvenes, pero igualmente celosos

que sufren cansancio mental después del trabajo perseverante y provechoso de las clases diurnas; hay otros, que son víctimas de dolencias físicas corrientes, como catarros, reumas, etc. pero que fácilmente se exacerban, constituyendo un peligro en las noches invernales—con más motivo si los locales están fuera de las viviendas—; hay otros, que trabajan en lugares húmedos... Estos Maestros, por mucha vocación y voluntad que tengan, no pueden dar el debido rendimiento. En cambio, ¿cuántas desgracias dolorosas e inútiles habrá originado la obligada asistencia a estas clases!"

Estas palabras del compañero citado refuerzan las manifestaciones que en distintas épocas hemos hecho públicas, relativas a tan debatido problema. No es posible que esta obligatoriedad tan tenazmente sostenida en las alturas beneficie a la enseñanza, por que ni al Maestro se le puede proporcionar zonas sobrehumanas, ni puede proporcionar rendimiento utilizable una labor hecha "a fortiori" después de cinco horas constantes de tensión y desgaste espiritual y físico; máxime si la ha de ejecutar el individuo en condiciones de salud deficientes o en locales inadecuados por falta de salubridad.

Es un error creer, o querer hacer creer, que quien no pueda soportar gallardamente siete horas de trabajo, no podrá tampoco laborar durante cinco.

La lógica más elemental desecha ese desatino, que no lo sería cambiando los datos: quien tiene energías para desempeñar un cargo con fruto durante cinco horas, que de muy bien, por circunstancias especiales, no estar en aptitudes para soportarlo siete horas.

Por otro lado, ni la remuneración actual de las clases de adultos invita al sacrificio, ni debe considerarse como obligación ineludible de un funcionario verificar un trabajo superior a sus fuerzas.

Ya, como en un número reciente hemos dicho, parece que se trata en el Ministerio de que desaparezca este dilema de dar las clases nocturnas o renunciar a la profesión; sin que esta afirmación nuestra tenga más fuerza que la de unas impresiones recogidas al cumplir allí nuestros deberes informativos.

(De "La Escuela Moderna").

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

En la sesión de ayer se acordó pasar al fiscal, el tanto de culpa contra el autor de una denuncia falsa

Ayer ha celebrado sesión el Consejo provincial, tomando entre otros los siguientes acuerdos:

LICENCIAS :: :: :: :: ::

Se acordó concederlas de treinta días, por enfermedad, a D. Eduardo Pazos maestro de Pazos, en Sarreaus; doña Concepción González, de Lamelas, en Pereiro; a don Emigdio Castañeda, de Sampaño en Castro Caldelas; doña Aurora Cubeiro, de Requiás, en Muñios, y don Amable González, de La Portela. Dichas licencias se empezarán a contar desde la fecha de la certificación facultativa, a excepción de la de don Amable González, al que se le cuentan los ocho días de permiso concedidos por el Consejo local.

CONTRA LAS DENUNCIAS FALSAS :: :: :: :: ::

Visto el expediente instruido al maestro de la Escuela Nacional de Confurco, en el Ayuntamiento de Cea, se acordó sobreseerlo, de acuerdo con lo informado por la Inspección, y que se pase el tanto de culpa al señor fiscal contra el denunciante por la falsedad manifiesta, justificada con su contradicción.

INTERINIDADES :: :: :: :: ::

Se acuerda nombrar interinamente a don Alemando Vidal y don Ramón León que figuraba en la lista anterior y no fueron colocados.

Que se rectifique la lista de aspirantes sin servicios a interinidades, salvando los errores observados.

A D. Rafael G. Fidalgo, D. Benito Rivero y D. José Estévez, se les da por completo u expediente.

Se accede a lo solicitado por don Tomás Cid y doña Dolores Hermida, de no ser nombrados interinos en la provisión actual.

Se admiten las renuncias de los interinos de Cornoces, en San Amaro, y de Paradina.

Se anula nombramiento, hecho en la provisión anterior para la Escuela de Pardeonde, por no haberse presentado la designada, señora De la Riva, a tomar posesión en el plazo legal.

Queda para tratar en la próxima sesión la instancia de doña Concepción Santos, sobre derechos a ser incluida en la lista de aspirantes.

LOS NOMBRAMIENTOS :: :: :: :: ::

Las vacantes a proveer son 16 escuelas para Maestro y 10 para Maestra, cuando entra este número en máquina no estaban extendidos los nombramientos por cuya

Un cursillo de orientación Metodológica

El Profesorado de la Escuela Normal del Magisterio primario de Orense y los Inspectores de Primera enseñanza, se reunieron ayer en dicho Centro, previa convocatoria, para llevar a efecto en el presente mes de octubre el cursillo de orientación metodológica, acordado en junio por ambos organismos, y después de un cambio de impresiones sobre este particular, se acordó, por unanimidad, solicitar de la Superioridad la autorización correspondiente para organizar dicho cursillo con la asistencia y colaboración del Magisterio primario y de las personas prestigiosas que simpatizan con estos actos de expansión culturales.

También se acordó nombrar una comités para acompañar a la Inspectora de Barción integrada por Profesores e Inspectores, señora Tenas, que en unión de catorce Maestras, visitará esta población el próximo día 7, con fines culturales.

DE HUÉRFANOS

Por la Tesorería de esta Provincial se han expedido cheques para el pago del importe del primer trimestre de julio y septiembre a las huérfanas de las Maestras doña Celeste Vega, doña Cointa Ramos y doña María Villar López.

Se acordó provistar en interinos las Escuelas actualmente vacantes, razón no podemos insertarlos hasta el próximo.

VARIOS ASUNTOS :: :: :: :: ::

Al juez de Ginzó se le oficie dándose por enterados del procesamiento de un maestro S ha sobreesido un expediente gubernativo y se decretó la incoación de otro por incompatibilidad. Dichos expedientes corresponden a dos maestros del partido judicial de Orense.

EN EL INSTITUTO DE CABRA

El jefe del Estado preside la apertura de curso, en el Centro donde se hizo bachiller

El Presidente de la República ha presidido el acto de apertura de curso del Instituto de Cabra, donde el señor Alcalá Zamora hizo estudios del bachillerato.

La ciudad de Cabra presentaba desde las primeras horas de la mañana una inusitada animación.

En el vestíbulo del Instituto, para perpetuar dicho acto, se descubrió una lámpara de mármol con la siguiente inscripción: "Al Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora, que siendo alumno honró esta casa con su talento y la visitó con afecto como Presidente de la República española. El Claustro, agradecido".

En el acto de apertura, el señor Alcalá Zamora y el ministro de Instrucción pública pronunciaron los siguientes discursos:



DISCURSO DE DON FERNANDO DE LOS RÍOS

"Señor Presidente de la República, señores claustrales, representantes del Instituto de Córdoba, personal todo que me escucháis: A mí se me vienen a la memoria miles de recuerdos juveniles de Córdoba, unos y otros confundidos con el amor profundo que por esta tierra castellanizada sentimos. Todos los recuerdos de la niñez me recueñan nuestra infancia cordobesa y me recuerdan también la serenidad de este campo cordobés y de esa enorme campiña del Guadalquivir; pero además hay para mí, querido Presidente, la satisfacción de que estamos realizando lo que fué nuestro sueño, porque nosotros hemos soñado con una España grande, que es la que queremos hacer. Cuando hace cuatro días pasaba por Ginebra, me decían cuánta alegría les producía el recibirme, porque hoy no hay más que un pueblo en el mundo que esté poniendo todo su esfuerzo al servicio de la cultura, y ese pueblo es España. También lo es para todos nosotros y para vosotros lo sespañiles, que sois los que nos habéis encargado de tutelar los destinos de esta España uova que se está formando, y para ello, lo primero que hay que hacer es que el pueblo tenga la conciencia de que la justicia social se realice en su suelo."



PALABRAS DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

"Permitidme que en estas palabras ponga todo el sentimiento de mi espíritu. Quiero sospedar que os anima una idea equivocada, y he de deciros que esta fiesta que celebramos hoy no es para el Claustro, con todo lo que representa; tampoco es para el Gobierno, con toda la autoridad que escarna; ni es para el presidente de la República, con todo el símbolo de poder que en él se concreta. La fiesta de hoy es para vosotros, estudiantes; sabedlo bien, y si tenéis una sensación de orgullo, alejadla de vosotros, porque sois los primeros en vivir estos momentos, pero detrás vienen otras generaciones que sigues los derroteros que vosotros les marcáis; y que nunca nadie pueda decir en vuestros espíritus se sembró una idea de altivez. Y tuve aquí el día más feliz de mi vida: aquel en que acudí tembloroso ante vosotros para recibir un diploma idéntico al que se os entrega hoy."

"Queréis saber, muchachos, cuál es la emoción que se experimenta desde la máxima altura oficial en la que me veo por ministerio de la ley? Pues produce la sensación del que escala una cima y al llegar a la cumbre tiende la vista al llano y ve el suelo empuqueñecido ante la posibilidad de un mayor esfuerzo. El mismo recuerdo de que en esas aulas fué donde hice mi examen de ingreso y donde empecé a balbucir un idioma que nunca podría prever que me sirviera para recibir cartas credenciales de otros países."

LA FACULTAD DE PEDAGOGIA

Hace unos días hemos oído asegurar a algunos compañeros las dificultades que encuentran para hacer la preparación del ingreso para emprender estos estudios, recién creados en dicha Facultad.

Por un lado no hay programas, ni textos determinados a qué ajustarse ni donde adquirir la cultura conveniente, de modo que los aspirantes a la licenciatura se ven desorientados en su intento, y en otro sentido, como las preguntas que hace el Tribunal no son de materias corrientes en la mayoría de los casos, aunque pueden estar dentro de lo que hemos venido en llamar cultura general, todos sabemos que ésta, aun en dos personas que la posean muy extensa, suele estar diferentemente encaminada y en-

rquecida con detalles diversos, de tal modo que muchos de ellos sean del dominio de un señor, sin que el otro haya parado mientes en ellos, por haberse dedicado a otros asuntos y especiales minucias.

Teniendo todo esto en cuenta, y sin hacer mención de rumores relativos al trato desconsiderado que nuestros compañeros puedan recibir del Tribunal, hemos de rogar a las autoridades que vean la manera de que se fijen normas adecuadas para estos exámenes, que se publiquen programas convenientes y se determinen las materias referentes a los ejercicios.

Y no estaría demás también que el Tribunal de ingreso se integrase en su mayoría por los Catedráticos procedentes de la suprimida Superior del Magisterio, quienes sienten más cariño y no se desdoran por vivir con el personal que milita en el Magisterio primario.

Si a los Maestros en ejercicio no se les concede licencia para seguir estos estudios; si a los que no ejercen oficialmente se les ponen dificultades; si por libre no se puede hacer una adecuada preparación que se ajuste a las normas o exigencias que el Tribunal estipule; si ese Centro no sirve para acoplar la cultura del Magisterio que así lo desea, ¿qué finalidad práctica puede tener la susodicha y cacareada Facultad?

Ingresados en el curso profesional

El Tribunal de selección para el ingreso en la Escuela Normal del Magisterio primario de esta provincia, acordó designar para cubrir las plazas de alumnos y de alumnas anunciadas en la presente convocatoria a los siguientes aspirantes:

Alumnas: Doña Armitada Gómez Sierra, Victoria Junquera Enríquez, María Álvarez Ramón, Manuela Fernández Domínguez, Rafaela López Álvarez, María E. Rodicio Casar, Palmira Álvarez Blanco, Justa Esperanza Mouriño, Ana Merino Hervella, María C. Carid Vázquez.

Eudisia Estévez González, María de los Angeles Tovar Morais, María del Carmen Vázquez Martínez, Pilar Alcañiz Parada, María Teresa Ortiz Neira, Celsa Vila Puga, Dolores Estévez Álvarez, María Benita Iglesias Lamas, Sara Rumbao Conde, María I. Suárez Rodríguez.

Alumnos: Don Pedro Rodríguez Vázquez, Manuel Martínez Dovañ, Agapito Martínez Rodríguez, Santiago Salgado Varela, José González Núñez, Andrés Puga Álvarez, Manuel Pérez Gómez, Juan M. Fernández Quintas, Leopoldo Airas Rodríguez, Gerardo Gómez Pérez.

Heriberto Rodríguez Ozores, Alvaro Alvarez Acedo, José López Seijo, Mateo Pemán Conde, Manuel Da Cunha Cid, Julio Melón Masid, Juan José Gil Fernández, José Meijide González, Francisco Rodríguez Rodríguez, Antonio Pérez González.

El estudio de los presupuestos

En el Consejo de ministros celebrado el sábado ha sido motivo de ocupación principal el estudio de los Presupuestos parciales de los diferentes ministerios. En la reunión, el titular del departamento de Hacienda, como impre, y también como es natural, instó a sus compañeros para que economizaran lo posible y parece que todos menos el de Obras públicas le prometieron modificaciones en tal sentido.

El ministro de Instrucción, que llevaba sus proyectos presupuestarios también, está incluido entre los que habrán de buscar sustrechos que reduzcan la importancia del total presentado.

Esta última circunstancia nos inquieta un tanto, aunque suponemos que, teniendo en cuenta las palabras pronunciadas por el señor Azaña en Santander—y que en otro lugar insertamos—, poniendo por encima de todas las atenciones preferentes de este Gobierno, las de Instrucción y Obras públicas, y las aspiraciones tantas veces expresadas por los ministros y las Cortes, suponemos que el señor De los Ríos no podrá apretar demasiado el filo del raspador sobre las cifras en proyecto, que parecen ser de unos 30 millones.

En fin, allá veremos cómo quedamos cuando se dé lectura del original que dicho señor ha confeccionado en el Congreso y lo que la Cámara popular nos concede.